



Resolución No. 018-CPC-2021

Magíster
Gabriela Obando
Procuradora Metropolitana
Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión la No. 057-ordinaria de 22 de septiembre de 2021, en relación al segundo punto del orden del día referente al "Tratamiento del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"(...)", **Resolvió:** solicitar a Procuraduría Metropolitana, la emisión del informe con el dictamen correspondiente respecto al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"; a fin de continuar con el tratamiento legislativo en el Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 22 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-09-23	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-00-23	

Ejemplar 1: Destinataria.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

C.C: Concejales Santiago Guarderas.

Concejales Luis Robles.